



correspondiente, de las establecidas en el artículo 156 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca.

Segundo. A efecto de no dilatar la secuela procedimental, **dese vista** a [redacted] con el oficio del que se da cuenta y su anexo, para que dentro del plazo de **cinco días hábiles** contados a partir del día hábil siguiente a la notificación del presente acuerdo, manifieste lo que a su derecho legalmente convenga, para el caso de no realizar manifestación alguna al respecto, este Órgano Garante acordará lo que en derecho proceda.

Notifíquese a las partes.



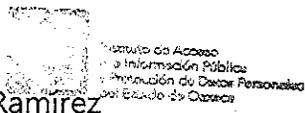
Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca

Así lo acordó y firma el Secretario General de Acuerdos, asistido de la Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones del Instituto de Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Oaxaca. **Conste.**

Secretario General de Acuerdos

Jefa del Departamento de Ejecución de Resoluciones

Lic. José Antonio López Ramírez



Secretaría General de Acuerdos

Lic. Karina Osorio Girón

[Handwritten signature]

ÓSC @ OÜK
PUT ÓUÓOC
ÜÓÓWÜÓP>
Ø) ááá ^) d A
S^* aHCE& |
á^Aas^ Ö^)
á^A/ta^] áá^
CB&^ [ÁÁÁÁ
Q+{(a&á) Á
Ugáááá

www.iaipoaxaca.org.mx
IAIP Oaxaca | @IAIPOaxaca

01 (951) 515 190 | 515 2321
INFOTEL 01 800 004 3247

Almendros 122, Colonia Reforma,
Oaxaca de Juárez, Oax., C.P. 68050